

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2868** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1843/2020. Sección: A.

NIG: 0801947120208022343.

Fecha del auto de declaración: 11 de enero de 2021.

Clase de concurso: Voluntario. Abreviado.

Entidad concursada: ORENETA DE VILANOVA, S.L., con CIF B65910051.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal a la sociedad ARRAUT Y SALA REIXACHS, S.L.P., quien designa como persona física para desempeñar el cargo a don Pablo Vila Florensa. Dirección postal: Via Augusta, 48-54, 1.º, en Barcelona. Teléfono de contacto n.º 932180984 y fax n.º 932187345. Dirección electrónica: [ac@arraut-salareixachs.com](mailto:ac@arraut-salareixachs.com).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 – Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles..

Dirección electrónica de Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 14 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210003119-1